

# **Valor, salario y deuda: Las nuevas formas de explotación a través de la financiarización.**

Darío Capparelli.

Cita:

Darío Capparelli (2019). *Valor, salario y deuda: Las nuevas formas de explotación a través de la financiarización. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/105>

**Eje 2 | MESA 29 | Debates en torno a la economía popular: resistencias, conquistas y nuevas formas de organizar el proceso de trabajo.**

## **Valor, salario y deuda: Las nuevas formas de explotación a través de la financiarización**

Autor: Darío CAPPARELLI – UBA – FFyL – Ciencias Antropológicas

Email: [dario.capparelli@gmail.com](mailto:dario.capparelli@gmail.com)

### **Resumen**

A partir de un recorrido en las transformaciones estructurales en el mundo productivo ocurridas en las últimas cuatro décadas, se pretende dar cuenta de las condiciones en que se encuentran y actúan los trabajadores de la EP en relación a la financiarización. Considerando que los cambios en el patrón de acumulación profundizaron procesos históricos de explotación, desterritorialización de las empresas y una mayor tendencia hacia la especulación bursátil, se busca analizar el circuito por medio del cual bancos y entidades financieras utilizan mecanismos generadores de deuda a través de instrumentos crediticios que permiten un aumento de extracción de valor en la EP y un disciplinamiento en la posibilidad de acción basada en la percepción que se tiene sobre la figura moral del deudor. Se esbozará cuál es el panorama venidero ante el surgimiento de bancos digitales, que anclándose en tecnologías informáticas e inversiones de organismos internacionales, buscan financiarizar a la población que tradicionalmente se encontraba por fuera de acceso a los bancos.

Palabras clave: Economías domésticas urbanas, economía popular, financiarización, nuevas tecnologías de la comunicación y la informática, empresas de tecnología proveedores de servicios financieros

### **Introducción**

La presente ponencia pretende posicionarse como un avance de investigación que vincule tres temáticas: economía popular, financiarización y nuevas tecnologías. Como tal, buscara definir cuál es el sujeto que le compete, delimitar un campo de indagación y retomar el estado de la cuestión en la actualidad. En consecuencia, el aporte teórico que se realice no versara sobre conclusiones a las que se haya arribado, si no al delineamiento de las posibilidades de aplicación de ciertas categorías y modelos explicativos, el esbozo de tendencias esperables dado el actual contexto socio histórico, interrogantes que orienten la investigación y las limitaciones y problemáticas que inevitablemente lo acompañan.

El recorrido abarca en primer lugar una caracterización del campo de la economía popular, entendida en sentido amplio como economías domésticas urbanas para acaparar diversas modalidades de trabajo, seguida de una revisión de los estudios actuales respecto a la financiarización de los sectores populares en la Argentina a modo de sostén de la argumentación. Posteriormente se contextualizará el despunte de empresas tecnológicas proveedoras de servicios financieros, vinculándolo a dos ejemplos extraídos de los medios de comunicación respecto a las estrategias urdidas por la empresa más importante del sector para ser autorizado por organismos estatales a ser canal de pago de beneficios sociales.

Este camino tiene como objetivo primero argumentar por medio de un recorrido teórico, la vinculación entre economías domésticas urbanas y financiarización, y en segundo lugar plantear la interrogante de si hay una intención de las entidades financieras que surgieron en el último tiempo, una intención de avanzar hacia la bancarización de dichas economías. De ser afirmativo, delinear formas de investigarlo, precauciones y límites para comprender el fenómeno y actuar en consecuencia.

### **Contextualización**

Si se tomara una fotografía que describa el mundo productivo contemporáneo nos encontraríamos con una gran diversidad de formas de trabajo: asalariados fabriles y profesionales realizando su trabajo dentro de instituciones estatales o empresariales pautadas por esquemas organizacionales medianamente determinados, trabajadores de la economía popular llevando a cabo su labor en conjunto con su unidad productiva de procedencia familiar, barrial o más amplia, vendedores en la vía pública por su cuenta propia o familiar o agrupados en ferias, productores de alimentos, cuidadoras domiciliarias, trabajadores vinculados a plataformas y aplicaciones que recorren de un lado a otro las ciudades transportando bienes de consumo y personas, etc. La heterogeneidad de formas que ha adquirido el capital para ampliar su mecanismo de explotación, y la consecuente necesidad e implementación de nuevas formas laborales por parte de quienes no son empleados en sentido pleno por el primero, puede parecer en apariencia una imagen que dificulte la comprensión de la situación actual.

Por tal motivo, puede esbozarse en primera instancia dos tendencias que delimiten de manera amplia las múltiples formas que adquiere el trabajo, siguiendo a Antunes: una “Negativa” que implica que a la par que se incorporan nuevos mecanismos de generación de excedentes, se acentúan los aspectos destructivos de la fuerza de trabajo como la precarización, la informalización y la expulsión; y otra más “positiva” caracterizada por una mayor intelectualización del trabajo y

apoyada por las nuevas tecnologías que carcomen la típica forma de trabajo mecánico fetichizada tayloriano-fordista. Dichas tendencias dan como resultado una distribución piramidal de las modalidades laborales en la cual en la cúspide se encuentra una reducida cantidad de trabajadores ultra cualificados con garantías sociales, en la base un amplio número de trabajadores cuya condición laboral se ve perjudicada y una zona intermedia de hibridez en constante amenaza de ver erosionadas sus circunstancias. (Antunes,2013)

Este proceso fue resultado en gran medida de la reestructuración del capital iniciado a partir de la década de 1970 cuando una serie de transformaciones estructurales que modificaron el patrón de acumulación que predominó en el capitalismo durante una parte importante del siglo XX. Los derechos laborales y sociales conquistados a raíz de la lucha de trabajadores, las garantías sostenidas por el Estado de bienestar y las formas y lugares de producción sufrieron un fuerte retroceso de la a partir de una embestida neoliberal que arremetió con la organización obrera y permitió tanto en aquel entonces, como posteriormente, el arraigo de nuevas formas de dominación y acumulación del capital. En esta línea, los capitales cada vez más transnacionalizados comenzaron a acaparar un mayor margen de ganancia a través de cambios novedosos en los esquemas productivos, pero no por eso menos clásicos en su desenvolvimiento histórico: un aumento en las condiciones de explotación, rebajando salarios, flexibilizando el trabajo, informalizando y expulsando trabajo vivo; como así también posibilitando un desarrollo de los medios de producción, incorporando nuevas tecnologías que hicieran posible una mayor racionalización, controlando más insidiosamente el proceso productivo y a los trabajadores, como ampliando la capacidad de generación de bienes y servicios. (Antunes, 2013)

El desarrollo de las fuerzas productivas para la generación de bienes y servicios de carácter inmaterial ha sido uno de los puntos principales para argumentar la descomposición de la Ley del valor, es decir que es imposible la equiparación del trabajo humano en términos de valor, dado que el producto obtenido al ser inmaterial no puede ser cuantificado. Muy por el contrario, sostiene el autor, lo que ocurre es una ampliación exponencial de los mecanismos generadores de trabajo excedente y una mayor valorización del valor, oculta tras una aparente inmaterialidad, pero cuya trama material puede ser rastreada.

Lo expresado anteriormente no es baladí considerando que el objetivo de dicho trabajo es poder dar cuenta de la modalidad de extracción de trabajo excedente por medio de la utilización de servicios en apariencia inmateriales como los financieros, anclándose el capital en formas heterogéneas como las instituciones bancarias tradicionales, las bancas digitales y su intento de aproximación a las cuentas estatales de créditos sociales.

El desarrollo tecnológico anteriormente mencionado, posibilitó también que el capital internacional pudiera dar un salto cualitativo desde su posición territorializada a una en la que aparece como aparentemente ubicuo, presente en todos lados gracias a la virtualidad con que lo dota las redes de comunicaciones informatizadas, tejidas de un lado al otro del planeta, activas en cualquier momento. Así mismo, el capital comenzó a despegarse más de su suelo de la producción, elevándose a un poco concreto mundo virtual de las finanzas y la especulación (Dri, 2005). Esta esfera tradicionalmente se vio reducida a los propietarios del capital o a quienes, en todo caso, aspiraran a serlo, pero no se le dio tanto énfasis a cuál era la incidencia de esta en los trabajadores, y mucho menos en aquellos que crean su propio trabajo, excluidos de los circuitos llamados formales.

El foco estará puesto dar cuenta del estado de la cuestión haciendo particular énfasis en aquel conjunto social que Antunes ubica en la base de la pirámide donde se encuentran los múltiples modos de ser del trabajo precario, flexibilizado o “excluido”. En consecuencia, es menester delimitarlo y caracterizarlo.

### **Caracterización de las economías domésticas en contextos urbanos**

La multiplicidad de formas expresadas en el aspecto fenoménico de los modos de ser del trabajo contemporáneo, encuentra su correlato académico en la no menor diversidad de categorías conceptuales definidas para dar cuenta de la realidad. Informalidad, precariado, infoproletariado, economía social y solidaria, economía popular, todos son términos que representan parcialmente las características actuales que adquiere la estructura social actual, algunos con menor capacidad explicativa y otros con mayor éxito. Para el presente trabajo se utilizara la categoría de economías domésticas urbanas definida por Trincheró en un trabajo pionero en el campo de indagación y que se nutre de todo el potencial aportado por la antropología económica para construir una categoría fecunda que permite caracterizar y comprender la compleja y heterogénea estructura social actual.

La elección de la misma no significa que otras categorías no hayan sido fructíferas a la hora de llevar a cabo un análisis social. Ejemplo de esto es la categoría de economía popular, que supo imponerse en el último tiempo tanto en los medios de publicación académicos como de comunicación como termino que da cuenta de la multitud de formas laborales adoptadas por aquellos que viven y crean su propio trabajo. Sin ir más lejos, constituyó una identidad clave que supo agremiar en una misma confederación a trabajadores que se reconocieron como tales, provenientes de diversas ramas y actividades y permitió disputar tanto la arena estatal como las calles para lograr la implementación de políticas públicas que los contemplaran y en las cuales las organizaciones sociales tuvieran un grado importante de participación, como fue por ejemplo la Ley

de Emergencia Social. Sin negar el potencial político de la categoría de economía popular, se plantea al menos el interrogante de si es igualmente fructífera para dar cuenta de la multitud de formas de trabajo en la actualidad y en ese sentido, si es, no infructuosa si no quizás la categoría no mas útil para analizar la totalidad de las dinámicas que apuntan a financiar a los no bancarizados. Por tal motivo, frente a conceptos paraguas que engloban diversos fenómenos con limitaciones para analizar la empíria, se opta por economías domésticas urbanas.

En su trabajo Trincherro formula una propuesta de antropología económica urbana dilucidando las condiciones de factibilidad de trasvasar a ámbitos urbanos, con los recaudos teórico-metodológicos necesarios, los modelos utilizados para la comprensión de las economías domésticas rurales, un campo tradicionalmente estudiado por la subdisciplina. Dos de sus corrientes que le dieron nacimiento han formulado teorizaciones al respecto: Por un lado, el formalismo anclado en el individualismo metodológico, reduce la economía a aquel comportamiento humano que busca la maximización del beneficio por medio de la asignación racional de escasos recursos fines idealmente ilimitados. Por el otro, el sustantivismo, quien debe parte de sus antecedentes a los modelos de Chayanov. Dicha escuela busca desentrañar el carácter específico de las economías domésticas, entendiendo que poseen una lógica particular distinta de la consecución de la ganancia al estilo capitalista, que apuntan a la reproducción de su fuerza de trabajo, es decir, al punto de equilibrio entre producción y consumo. Ambas escuelas son limitadas para explicar dinámicas más complejas en el marco de la acumulación capitalista dado que ambas no se detienen en profundidad a considerar las condiciones socio históricas actuales en que se desenvuelve la dinámica de las unidades domésticas (Trincherro, 1995). En este sentido, Sahlins indaga una posible articulación entre la economía y la política al explicar cuáles son las condiciones materiales que obligan a una unidad domestica a abandonar su autonomía y vincularse con otras para conformar una comunidad domestica donde se motorizan mecanismos de arranque del poder. Por su parte, Meillassoux y Godelier dan cuenta como procesos del capitalismo que en teoría parecían limitados a periodos históricos pretéritos siguieron y siguen operando en la época contemporánea; el primero demostrando como la acumulación originaria es un proceso constante de transferencia de valor de un modo de producción a otro que subsume al capital sus formas de trabajo, desde la conquista de América, hasta la colonización francesa de África y más actualmente en los países del sudeste asiático.

Las teorizaciones hasta aquí someramente mencionadas dan cuenta de la potencialidad de la antropología económica para dar cuenta de la compleja trama que une procesos globales con situaciones en apariencia locales, perspectiva amplia necesaria a tener en cuenta para formular

modelos explicativos que permitan dar cuenta procesos complejos y multiformes como los que caracterizan a la estructura social actual. En esta línea Trincheró afirma

*“todo éste complejo entramado de relaciones {políticas y económicas desarrolladas sobre un sustrato de relaciones de parentesco, nacionales, étnicas y otras relaciones de afinidad} no depende necesariamente y menos aun únicamente de la mayor o menor capacidad de producir "estrategias" de "autoempleo" por parte de los sectores populares sino también y en gran medida de la condiciones políticas y sociales que promueven su existencia y viabilidad social; de la forma en que se redistribuya el presupuesto público, de la iniciativa política de fomentar su reproducción y negociar con las formas organizativas que vaya adquiriendo...”(Trincheró,1995;10)*

De lo anterior se deduce que un concepto como “informalidad” tiene importantes limitaciones para dar cuenta de la realidad ya que no solo esencializa, si no que no permite dar cuenta de la fuerte relación entre estos supuestos sectores diferenciados. Con estas salvedades hechas sobre la funcionalidad de un sector al otro, pueden puntualizarse las características que describen a las economías domésticas urbanas: baja relación capital/trabajo que implica la utilización de tecnologías de baja productividad que redundan en una preponderancia de la fuerza de trabajo en la producción; escala de operaciones pequeña; estructura organizativa con base en la unidad doméstica, con fuerte presencia de mano de obra familiar; recurrencia a utilizar relaciones de parentesco, étnicas y comunitarias para la obtención de bienes materiales y conocimientos; y una posición en el mercado que las obliga a comprar caro y vender barato.

### **Sobre la Financiarización de los sectores populares**

Delimitado ya cual es el sujeto en el cual se hará particular foco y delineadas cierta caracterización, cabe preguntarse si estos están inmersos dentro de los procesos de financiarización. A priori guiándonos por el prejuicio de que quienes integran las economías domésticas urbanas se limitan a la mera reproducción de la vida social, en la cual administran racionalmente escasos recursos, uno podría pensar que no estamos situando correctamente el ojo analítico al posarlo sobre una población que difícilmente la encontraríamos envueltas en dinámicas de ahorro y toma de deuda. Frente a esta premisa, los trabajos de Gago y Roig son esclarecedores para dar cuenta de un fenómeno oculto tanto ante la visión de las estadísticas oficiales del Estado, como ante la percepción de las organizaciones sociales: que la economía de los sectores populares (entendida en el presente trabajo de manera amplia para abarcar a las economías domésticas urbanas) no es solamente una economía del trabajo y subsidios, si no que el consumo está fuertemente impulsado por el endeudamiento y

que tras esta primer negación se esconde una segunda implica un tipo de relación de poder que denominan “explotación financiera”(Gago&Roig;2019). A través de objetivar un posicionamiento social por medio del sistema de precios, que no demarque quien esta incluido y quien no, dado que siempre se esta “dentro de”, aunque de manera desigual, se puntualizan los elementos que constituyen la distribución de costos financieros desiguales que padecen los sectores populares, entre los que se encuentran: trabajo subvalorizado, ausencia de relación fiscal directa asociada a su actividad, estructura de costos regresiva y una injusta y desprotegida legalmente obligación de pago de deudas, con altos costos financieros. (Roig;2014)

Los últimos puntos se vuelven patentes en la utilización de deudas contraídas para el consumo a tasas altísimas tanto con familiares como con entidades “no financieras” dadoras de crédito que obligan a que una parte considerable de los ingresos tanto originados en el trabajo como en subsidios estatales, sean destinados al pago de las deudas.

*“Negocios como Garbarino o Fravega dejaron de ser comercios de ventas solamente para sacar su mayor ganancia de convertirse en negocios financieros. La cuestión común es vender electrodomésticos o ropa en cuotas, por un lado y por otro, tener empresas primas que hacen prestamos en efectivo. En la venta comercial, las tasas son del 100%. En el préstamo en dinero la tasa es de 200%.” (Gago & Roig, 2019)*

Esta dinámica, amparada en ciertos aspectos contradictorios de la Ley de entidades financieras, da como una de sus consecuencia una intensificación del trabajo de las unidades domesticas para hacer frente a sus obligaciones contraídas y transformando al Estado en garantía de pago de personas “sin garantía”, o en otras palabras *“Subsume las lógicas de producción a la captación del excedente por parte de los dueños del capital crediticio”*(Roig,2014;6)

Cabe preguntarse ahora cuales fueron los procesos históricos que posicionaron al mundo financiero como una esfera socialmente destacada y que características adquirió en las últimas décadas.

### **El despunte de las empresas tecnológicas financieras**

Pueden indicarse, como consecuencias de los cambios económicos ocurridos a finales del siglo XX a la internacionalización de los mercados financieros conjuntamente con la transferencia del poder de las grandes compañías que pasó de la dirección a los accionistas. Llegado al fin los acuerdos de Bretton Woods para 1970 una enorme maza excedentaria de capital se liberó para la inversión, es decir la riqueza que se había guardado en los Bancos nacionales podía movilizarse por el mundo diluyendo su relación con los intereses de los Estados y más con los de agentes particulares. Es asi como en los años ochenta y noventa la banca mercantil se hizo internacional. La

internacionalización de los mercados especulativos fue posibilitada por el desarrollo de la tecnología informática, a partir de los años '80 cuando los mercados y bancos comienzan a estructurarse a través de redes. De igual manera, los recursos informáticos que dieron pie a la interconexión de personas en a lo largo del globo, origino paralelamente una polarización social a partir de la desigual distribución de la infraestructura tecnológica, distribuyendo desigualmente las herramientas digitales que posibilitan el acceso a los mercados de dinero. (Kraft,2010).

Sobre este último punto vale la pena detenerse un momento y profundizar acerca de cuál es la circunstancia actual que se está viviendo con respecto a la introducción de herramientas digitales masivos que funcionen como instrumentos financieros. En efecto, En julio del 2017, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió una nueva normativa (Comunicación A6277), que habilitaba a las entidades bancarias a invertir o ser accionistas de empresas de crédito online. A partir de ese entonces han ido apareciendo empresas prestadoras de servicios financieros vinculadas estrechamente a la utilización de plataformas digitales como forma de mediación con sus clientes, es el despunte de aquel sector autodenominado fintech, como acopque de la conjunción de los términos en ingles de finanzas y tecnología. Dicho sector empresarial, apalancado por organismos internacionales de crédito como el Banco Interamericano de Desarrollo ha ido elevando su número hasta llegar al de 133 en noviembre de 2018.

Las fintech son empresas que se presentan como innovadoras en el sector financiero, ofreciendo servicios tales como el de banca digital, billeteras virtuales, créditos en simples plazos y oportunidades flexibles de inversión de capital sin necesidad de una presentación de garantías mayor. Capaces de dejar atrás los caracterizados como vetustos esquemas burocráticos de la banca tradicional, estas empresas apuntan a que a través de la utilización de dispositivos electrónicos al relativo alcance de la gran mayoría de la población pueda participar en el mundo financiero.

Hasta este punto, la descripción sofisticada retratada parecería corresponderse más a las representaciones modernizantes del neoliberalismo, apuntada a un segmento privilegiado de la población con una capacidad económica pujante y conocimientos suficientes en dichas temáticas, más que a algo que incumba a las economías domésticas en contextos urbanos. Esto sería así si no fuera por dos razones de peso suficiente como para considerar el interés que tienen las empresas proveedoras de servicios financieros y tecnológicos en acaparar una porción del “mercado” que ven en el endeudamiento y consumo de los sectores populares. Estas razones son, en primer lugar la explicitación en el discurso de sus representantes, quienes hablan de “financiarizar a los no bancarizados” y en segundo lugar, al acuerdo realizado entre Mercado Libre y ANSeS para

coordinar a modo de prueba piloto el cobro de asignaciones familiares a través de la billetera virtual Mercado Pago.

### **Disputas en torno a las fintech**

Mercado Libre no han dejado de ser en los últimos años el centro de ciertas disputas con referentes sociales y gremiales cada vez que su director ejecutivo amenaza con retirar al *unicornio* argentino del país al ser cuestionada su adecuación a la legislación fiscal y laboral. Sin en el episodio del mes de mayo le fue cuestionada su encuadre dentro del marco legal que otorga beneficios impositivos a las industrias productoras de software, en los primeros días de julio la disputa tiene que ver con la posibilidad de los trabajadores de la empresa de afiliarse al gremio bancario, lo que ha comenzado a resonar en los medios de comunicación como un incipiente pedido de regulación estatal las fintechs. Más allá de dichas disputas que son corolario de las condiciones históricas particulares de la actualidad, lo central respecto a Mercado Libre son sus intenciones respecto a la utilización de su banca digital. La intención explicitada es clara: financiarizar a la población no bancarizada, que en el país representa al menos el 50%, con herramientas de fácil utilización. Es decir, su diagnóstico es que la banca tradicional a lo largo de los años fue incapaz de incorporar a un importante número de la población que trabaja, aquella porción de lo que ve como un mercado al cual puede acceder a raíz de tener una destacada infraestructura de servicios electrónicos ya montada para la gestión del comercio entre particulares. A través de su plataforma, es posible el acceso de mini y microcréditos que estimulen el consumo y la producción en pequeña escala, una billetera virtual que funciona a modo de fondos de inversión y el pago de productos y servicios.

En este sentido, otras empresas se ordenan bajo la misma directriz, como puede verse por ejemplo en la presentación de Wayni Movil: *“una plataforma digital argentina de fácil uso para personas sub-bancarizadas y no bancarizadas que permite acceder a micropréstamos mediante requisitos sencillos como un documento de identidad, conexión a internet y recibo de un servicio.”*

Asimismo, ya anteriormente Nación Servicios, empresa perteneciente al Banco Nación, había desarrollado PIM, una billetera virtual con la idea de que sus usuarios puedan realizar pagos y recibir dinero desde su celular, y también, uno de sus principales objetivos: ser un mejor canal de pago de beneficios sociales, apuntando a un paulatino abandono del predominio del dinero en efectivo. Incluso un precedente de este proceso es el paso de retiro de beneficios sociales por medio de tarjetas de débito.

Ahora bien ¿Qué es lo que ocurre cuando desde los organismos estatales se abre la posibilidad a que también las empresas de tecnología abocadas a los servicios financieros puedan ingresar a las posibles bocas de pagos de beneficios sociales?

Justamente eso fue lo que aconteció en mayo de este año, cuando se dio a conocer que la Anses iba a realizar un primer ensayo en el cual 300 beneficiarios de asignaciones sociales que hayan aceptado la propuesta tendrían su acreditación por medios electrónicos como es la billetera virtual de Mercado Libre, al menos en esta primera instancia en donde fue la única empresa seleccionada para participar, con posibilidad de expandir la modalidad hacia otras. El organismo estatal, argumento que de esta manera no solo se da un paso más para la aclamada “inclusión financiera” pregonada, sino que también se ahorran las comisiones cobradas por las entidades en donde se hacen los depósitos y posibilita un mayor control fiscal de los comercios en donde el dinero sea utilizado.

### **Límites y avances para una propuesta de investigación**

Partiendo de estos dos breves ejemplos se busca perfilar algunas características que toma el capital financiero regional, apalancado por organismos de crédito internacionales para, detrás del discurso de “democratización del dinero” realizar una transferencia de valor desde un amplio sector de la población. Como fue mencionado más arriba, autores como Meillassoux fueron pioneros en el campo de la antropología económica contemporánea en dar cuenta que aquel proceso que Marx describió como acumulación originaria y que consistió en el trasvasamiento de valores vía bienes y fuerza de trabajo desde un modo de producción a otro, no es un proceso circunscripto a una etapa del capitalismo ya superada por la historia. Dicho proceso sigue vigente y el autor francés particularmente lo observara en la evasión por parte del capital y el Estado, de los costos de reproducción social de los trabajadores de las colonias, transfiriendo dicha carga sobre las economías domésticas de sus comunidades, lo que puede pensarse como trabajo impago realizado por las unidades domésticas en el trabajo de mantenimiento y regeneración de la fuerza de trabajo. (Meillassoux,1977) De manera análoga puede pensarse un proceso similar para dar cuenta del campo indagado: estaríamos frente a una transferencia de valor desde un sector de la población (posiblemente ampliable) hacia el capital financiero, con la particularidad de que el medio utilizado para acaparar el trabajo impago es la utilización de instrumentos financieros y una fragilidad legal que la acompaña, posibilitando una fuerte capilaridad en la capacidad de inmiscuirse en las lógicas productivas de las economías domésticas.

Este proceso evidencia que los modelos que presuponen que la sociedad se encuentra dividida en compartimentos estancos (tales como Mercado, Estado, Sociedad Civil) o que presuponen la existencia de sectores de la economía formales e informales, en realidad se encuentran transversalmente atravesados por dinámicas que interrelacionan a los ámbitos unos con otros. (Trincheró, 2007) Por tal motivo cabría pensar formas de investigar dicho campo que permitan ir delineando la trama que une sectores pertenecientes al ámbito financiero y sectores populares, no ya como dos esferas separadas una de la otra, si no fuertemente relacionadas.

Esto nos conduce al problema del referente empírico ¿Cuáles son los sujetos o grupos en los cuales hay que direccionar la investigación? En otros trabajos de relevamiento, se optó por ejemplo la entrada al estudio de las economías domésticas urbanas mediante su forma organizacional como unidad productiva, estrategia que posibilita el evitar “buscar” individualmente por trabajador. Ahora bien ¿Cuál podría ser la estrategia adoptada en esta propuesta y cuál es la magnitud de los datos que deberían ser procesados para llevarla a cabo? Dicho planteo posiblemente pueda ser alumbrado con los aportes que sean realizados por la sociología.

Otro aspecto interesante a ser abordado es, no solo la estructura que vincula dinámicas macro con micro, sino también la agencia de los sujetos y su capacidad creativa a la hora de utilizar los créditos obtenidos y las herramientas financieras ¿Cómo afecta la incidencia de este proceso en el tejido social? ¿Se tiende a dinámicas contradictorias y/o funcionales en y entre las economías domésticas? En este punto es posible que las llamadas economía real y economía financiera, dos supuestas esferas escindidas y diferenciadas, puedan ponerse en relación a través del trabajo de campo etnográfico que demuestre como, detrás de la supuesta inmaterialidad y despegue de lo real de la segunda, se esconden en verdad dinámicas ancladas en última instancia en la materialidad.

Por último, si bien las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han estado fuertemente unidas a la expansión neoliberal, sobra decir que suponer de manera apriorística una afinidad única entre ambas corre el riesgo de “servir en bandeja” las potencialidades sociales de la primera al sector político que defiende los intereses del capital. Si bien estas potencialidades han conjugado peligrosamente los discursos progresistas y liberales económicos (como las propuestas políticas de Srnicek, quien a pesar de realizar un provechoso análisis del capitalismo de plataformas, cae en discursos intelectuales del “fin del trabajo” bajo el advenimiento de la robotización, de manera similar a como se planteó anteriormente en los ámbitos académicos), es preciso lograr un entendimiento tanto de estas nuevas tecnologías como de la legislación que regula la financiarización, con el objetivo de, mediante la organización social de diversos ámbitos, avanzar en la construcción de herramientas digitales en beneficio de los intereses sociales, acompañada de la correspondiente alfabetización para el uso y desarrollo de la misma, como así también en la

constitución de legislaciones que regulen la actividad financiera y posibiliten la incorporación activa de la población, bajo términos que les pueda generar realmente beneficios.

### **Bibliografía**

Antunes, R (2013) “La nueva morfología del trabajo y sus principales tendencias: informalidad, infoproletariado, (in)materialidad y valor”. En Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Segunda edición ampliada, Buenos Aires, Ediciones Herramienta

Chena, P (2017): “La economía popular y sus relaciones fundantes” en: Economía Popular. Los desafíos del trabajo sin patrón - Pérsico (et. Al]- Ed Colihue. Buenos Aires.

Dri, R. (2005) “El Estado en la etapa de la denominada globalización ¿Ha desaparecido el Estado?” En: Diaporías. Revista de filosofía y Ciencias Sociales. Número 5-octubre 2005.

Gago; Roig (2019) “Las finanzas y las cosas. Una etnografía del endeudamiento popular” en “El imperio de las finanzas: Deuda y desigualdad” Chena; Biscay (coords)

Kraft (2010) “Las practicas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: entre la ciencia, el juego y la brujería”

Meillassoux, Claude. (1977) De mujeres, graneros y capitales. (2ra parte). Ed. Siglo XXI, Mexico.

Narotzky (2010) “La economía social: conceptos teóricos y economía real. Una perspectiva antropológica” En: actas Congreso Internacional de Economía Social UEVES

Roig (2014) “Financiarización y derechos de los trabajadores de la economía popular”

Trincheró H.H.(1995) “Elementos para una caracterización del campo de la Antropología Económica Urbana: en torno a las economías domésticas urbanas”;. En Revista Papeles de Trabajo. U.N.R., pp. 71-84. Rosario.

Trincheró, H (2007) “Economía política de la exclusión. Para una crítica desde la experiencia de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT)”. En Cuadernos de Antropología Social 26, pp 41-67.

### **Notas periodísticas**

<https://www.tiempoar.com.ar/nota/pagos-de-anses-enfrentan-a-billeteras-virtuales-y-bancos>

<https://www.blan.in/l/a2019-el-futuro-de-la-billetera-electronica-en-la-argentina/>

<https://www.cronista.com/apertura-negocio/empresas/Prestamos-medios-de-pago-y-productos-de-supermercado-los-proximos-pasos-de-MercadoLibre-20190322-0009.html>

<https://www.iproup.com/economia-digital/4887-innovacion-tecnologica-tecnologia-automatizacion-Billetera-virtual-Anses-el-rol-de-Mercado-Libre-y-los-que-siguen-en-carrera>